INFORME No.:	01
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/12/2025
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	24 de octubre al 12 de diciembre del 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3011/2025		
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	NIT. No. 901.683.338-2		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17-10-2025		
FECHA DE INICIO	24-10-2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31-12-2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 días		
PRÓRROGA 1	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No. 310 - 47- 994000018783	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/10/2025 HASTA 30/06/2026	$ 1.069.433.795.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/10/2025 HASTA 31/12/2028	$ 267.358.448.95
	CALIDAD DEL BIEN	31/12/2025 HASTA 31/12/2028	$ 1.069.433.795.80
	CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2025 HASTA 31/12/2026	$ 1.069.433.795.80
APROBACIÓN DE GARANTÍA	22/10/2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**No:** 168625	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	**No:** 735725
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.347.168.979		
ADICIÓN No. 1	$ 0		
REDUCCIONES	N/A		

NO. CUENTA BANCARIA	36300004006	**TIPO DE CUENTA**				
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO		CORRIENTE	X	
OBSERVACIÓN						

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
3.1	El contratista deberá instalar los sistemas de alarma / bocinas en territorio de las comunidades, previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe.	**X**		
3.2	Dictar capacitación con intensidad de 3 horas acerca del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de alamas / bocinas, dicha operación se debe efectuar en el territorio ancestral previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe, todos los costos asociados a esta operación los debe asumir el proveedor	**X**		
3.3	Entregar los bienes y elementos objeto del contrato de primera calidad, nuevos y originales, junto con el manual de correcto uso en idioma español.	**X**		
3.4	Garantizar el correcto funcionamiento de los bienes objeto de este contrato.	**X**		

3.5	Reemplazar o reparar bajo su propia cuenta los bienes que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la UNP en él termino que el supervisor le indique. Nota 1: El contratista deberá reparar o cambiar los elementos y equipos o las piezas y/o componentes defectuosos sin ningún cargo para la UNP. Nota 2: Esta garantía debe cubrir los gastos de envío incurridos en la reparación o reemplazo de los elementos durante el término establecido como garantía mínima correspondiente a seis (6) meses, plazo que se contará a partir del acta de recibo a satisfacción emitido por el Supervisor del Contrato. La garantía técnica para cada uno de los bienes podrá ser otorgado y atendida directamente por el fabricante o el oferente adjudicatario, sin embargo, las obligaciones en términos de su exigencia y término de respuesta serán siempre responsabilidad del oferente adjudicatario	**X**		
3.6	Coordinar con el supervisor del contrato o quien este designe, de manera previa a la implementación de los elementos en territorio ancestral, la presentación de los dispositivos electrónicos y de comunicaciones se deberá realizar en el lugar de entrega, con el fin de verificar el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo Técnico, posteriormente el supervisor o quien este designe debe poner los correspondientes vistos buenos en los sellos de seguridad de cada caja para autorizar el despacho de los elementos. Nota: El supervisor del contrato tendrá la potestad de realizar pruebas de funcionamiento a los elementos que se deben entregar en el lote No. 2.	**X**		

3.7	El contratista deberá garantizar la operación logística, correspondiente a la entrega en territorios ancestrales de los elementos establecidos dentro del presente lote o donde el supervisor indique. Debe contar bajo su cuenta y riesgo, con el personal profesional, idóneo y suficiente que permita atender el objeto contractual, de conformidad al cronograma que para dicho efecto sea establecido por la supervisión contractual. Nota: El costo de la operación logística correrá exclusivamente por parte del contratista, en ningún caso la UNP asumirá dichos gastos.	**X**		
3.8	Los elementos requeridos para este lote deberán ir debidamente embalados en cajas, marcados, indicando las cantidades, descripción del contenido, nombre del colectivo al cual se le realizará la implementación y los sellos de seguridad firmados por el supervisor o quien este designe. El contratista tendrá la obligación de entregar los elementos del lote No.2 en el territorio ancestral, en conjunto con los beneficiarios a quienes les serán implementadas las medidas.	**X**		
3.9	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el cronograma de entregas de los elementos del presente contrato, este no podrá superar el periodo de ejecución.	**X**		
3.10	El contratista deberá contar un Coordinador Operativo durante la ejecución del contrato, quien será el encargado de ejercer las actividades de enlace entre la UNP y las comunidades beneficiarias para temas logísticos, quien deberá ser profesional en cualquier área de conocimiento y contar con una experiencia mínima de dos (2) años como Coordinador de Logística en entrega y/o suministro de bienes, debidamente acreditada mediante hoja de vida			

3.11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.			

3¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones al desempeño:

El proveedor cumple con los elementos adquiridos en el contrato, garantizando instalaciones en los territorios ancestrales, capacitaciones y el funcionamiento a satisfacción, de acuerdo con lo requerido en el anexo técnico.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL **(11 DE DICIEMBRE 2025)**			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [ ] NO [X] NA [ ]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO

No. Facturas **FACTURA ELECTRÓNICA FE 209**

Fechas: **12 DE DICIEMBRE 2025**

Concepto: DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Valor $ 3.203.388.759 **Notas** **Notas Débito** **Crédito**

Valor Total	$ 3.203.388.759
Saldo por Pagar	$ 0

Observaciones:

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se adjunta:

1. Factura Electrónica **FE 209** (1 folio)
2. Certificación Bancaria Bancolombia (1 folio)
3. Póliza (1 folio)
4. Rut (1 folio)
5. Certificación Parafiscales (1 folio)
6. Cedula Lina Maria Malagon Barrera (1 folio)
7. Certificación de la Junta Central de Contadores y Tarjeta profesional Junta Central de Contadores Lina Maria Malagon Barrera (1 folio)
8. Planilla (1 folio)
9. Entrada Almacen FC No.0000950 (1 folio)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TIEMPO**	**PRESUPUESTAL**
	75%	60%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 5.347.168.979	100%
Valor Adicionales	0	
Reducciones	0	
Valor Total del Contrato	$ 5.347.168.979	100%
Valor Pagado	$ 0	0%
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.203.388.759	60%
Valor total ejecutado	$ 3.203.388.759	60%
Valor saldo por ejecutar	$ 2.143.780.220	40%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	(En ejecución)	
OBSERVACIONES:		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO GARCIA ULTENGO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓIN
CARGO	COORDINADOR DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
N/A	N/A	N/A

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
CARLOS ALBERTO GARCIA ULTENGO	Coordinador De Implementación De Medidas De Protección		N/A	N/A

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (9)

Archívese en:	

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
04	Se modifica el formato agregando un cuadro de firmas en el apoyo a la Supervisión y Supervisor del responsable que interviene en la elaboración del informe de Supervisión de Contrato, también se modifica el nombre del formato.	17/10/2019	05
05	Se modifica el formato de Informe de Supervisión de Contratos para dar cumplimientos a la "Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019". Se reorganiza la información del informe. Se realizo los siguientes ajustes: En el campo 1 Información General del Contrato Se reorganizó y se agregó observaciones, el 2 se agregó N/A 1. Se elimino el numeral de la reevaluación	14/09/2021	06

COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC
NIT 901.683.338-2
CORREGIMIENTO DE CUPIAGUA VDA AGUAZUL
Tel: (608) 3106628087
Aguazul - Colombia
llanocom.aguazul@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 209

Señores	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP		
NIT	900.475.780-1	**Teléfono**	(601) 4269800
Dirección	CR 44 20 21	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2025, 14:12
Expedición	12/12/2025, 14:12
Vencimiento	11/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	GPS	4.00	4,266,943.70	17,067,774.79	20,310,652.00
2	MEGAFONOS	62.00	567,594.12	35,190,835.29	41,877,094.00
3	RADIO BASE	44.00	7,571,417.65	333,142,376.47	396,439,428.00
4	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	420.00	4,792,773.11	2,012,964,705.88	2,395,428,000.00
5	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	21.00	2,020,974.79	42,440,470.59	50,504,160.00
6	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	25.00	10,044,686.55	251,117,163.87	298,829,425.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Tres mil doscientos tres millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	2,691,923,326.89
IVA 19%	511,465,432.11
Total a Pagar	**3,203,388,759.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-11 por $ 3,203,388,759.00

Observaciones:
#$37-08-00;contratoNo3011de2025;carlos.garcia@unp.gov.co#$

De acuerdo al decreto 1650 del 9 de oct de 2017, según Art. 1.2.23.1.10, Art. 237 de la Ley 1819 de 2016, la tarifa de retención en la fuente se calculara de acuerdo a la categoría de Micro y Pequeña Empresa.

Favor consignar en la Cta. Cte. No. 363-000040-06 BANCOLOMBIA.

Gracias por preferirnos.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101785627 aprobado en 20251119 prefijo FE desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 10
CUFE: 1a1a546ba4cdcd8960aab5db8bc120509c8aba57d0d4b33528dc52c034995ec1a1420b646684c5cbda40d5c1dab825d1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado
Bancario

Martes, 21 de octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS Z identificado(a) con NIT 901683338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	36300004006	2023/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2026

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102365057

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000018783 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	10	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.683.338-2**

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO CUPIAGUA VRDA CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE TELÉFONO: 3106628087

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.475.780-1**

BENEFICIARIO: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.475.780-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/10/2025	30/06/2026	1,069,433,795.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/10/2025	31/12/2028	267,358,448.95
CALIDAD DEL BIEN	31/12/2025	31/12/2028	1,069,433,795.80
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2025	31/12/2026	1,069,433,795.80

BENEFICIARIOS
NIT 900475780 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 3011 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

ACLARACION DE COBERTURAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *3,475,659,836.35	$ *******10,994,805	$****11,000.00	$ ****2,091,103	$ *******13,096,908

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CJ RISK LTDA	10620	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310236505

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0C09F97E5A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000018783** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.683.338-2**

ASEGURADO: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.475.780-1**

BENEFICIARIO: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.475.780-1**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADORA SOLIDARIA ACLARA QUE LA COBERTURA CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

CLIENTE

Bancolombia

Comprobante en línea

22 Oct 2025 10:40:41

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1870696742

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
192.230.104.9

Fecha
22 Oct 2025 10:40:41

Referencia 2
3102365057

Número de factura
31023650570

Referencia 3
NIT - 901683338

Descripción del pago
POLIZAS

Valor del Pago
$13.096.908

Número de comprobante
TR1039386742

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 4006**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Dirección:	Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	#789 opción 4
Nit:	8605246546

DATOS DEL CLIENTE	
Tipo de Identificación:	3102365057
Identificación:	192.230.104.9
Nombre:	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC
Email:	llanocom.aguazul@gmail.com
IP:	192.230.104.9

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	31023650570
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	22/10/2025
Ticket ID:	31023650570
Transacción/CUS:	1870696742
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada

DATOS DEL PAGO	
Concepto:	POLIZAS
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1001
Total:	13096908
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÃ□GINA

RETORNAR AL COMERCIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968367386

(415)7707212489984(8020) 000001496836738 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 3 3 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CORREGIMIENTO DE CUPIAGUA VDA AGUAZUL

42. Correo electrónico llanocom.aguazul@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 6 2 8 0 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 2 3 0 2 1 5	6 1 2 0	2 0 2 3 0 2 1 5	4 6 4 2 / 4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 19 / 14 : 31: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANDIA TIRADO CHRISSIE HERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CHRISSIE HERLEY CANDIA TIRADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.871.433 de Villavicencio Meta, en mi condición de Representante Legal de COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC identificada con Nit: 901.683.338-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Yopal Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar acogiéndose a la ley 1607 de 2012 articulo 25 exonerado de aportes de nómina y la ley 1429 de 2012. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, LINA MARIA MALAGON BARRERA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.116.545.700 de Aguazul Casanare, con Tarjeta Profesional No. 198483-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la empresa COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC identificada con Nit: 901.683.338-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Yopal Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, o cuando a ello hubiere lugar certifico el pago de los aportes realizados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar acogiéndose a la ley 1607 de 2012 articulo 25 exonerado de aportes de nómina y la ley 1429 de 2012.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

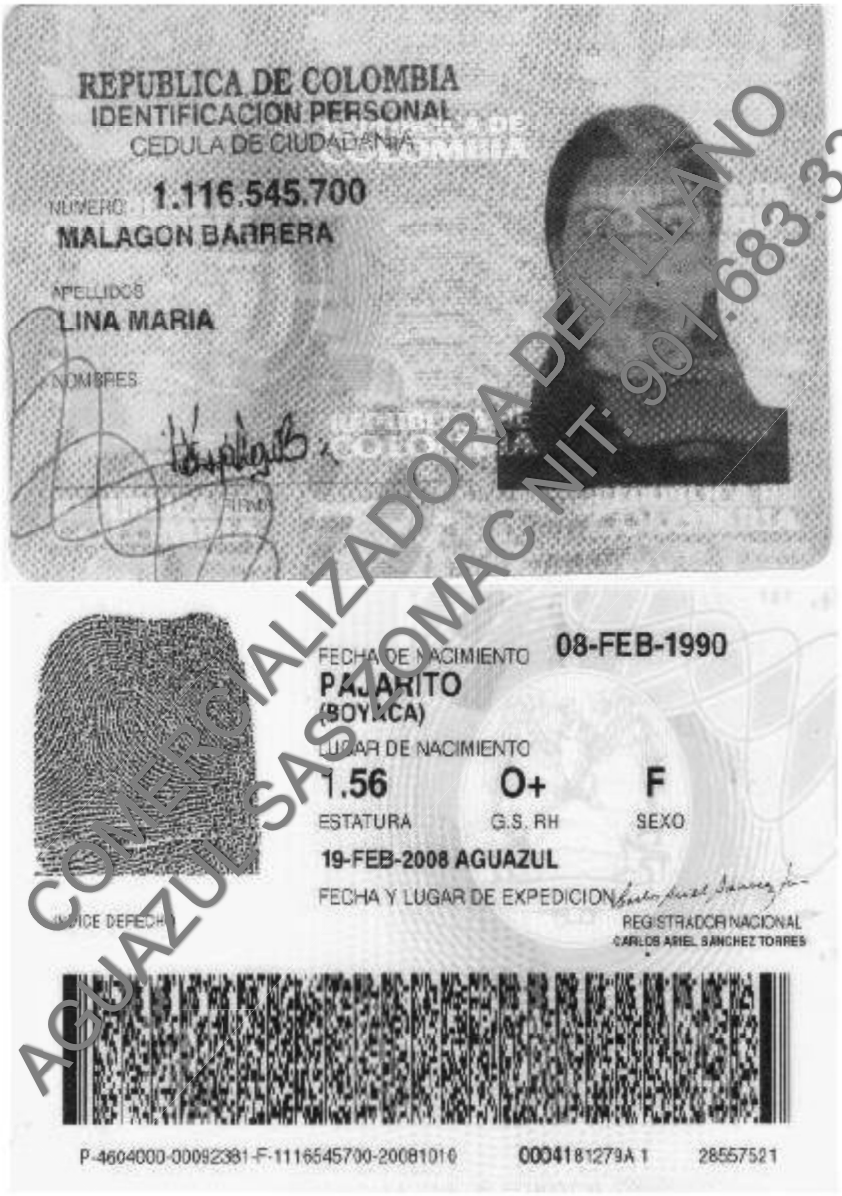
Dada en Aguazul Casanare a los once (11) días del mes diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente:

COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL

CHRISSIE HERLEY CANDIA TIRADO
R/L: COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC
C. C. No .121.871.433 de Villavicencio Meta
Teléfono: 3106628087

LINA MARIA MALAGON BARRERA
Contador Publico
C.C: 1.116.545.700 de Aguazul Casanare
TP N°: 198483-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.545.700
MALAGON BARRERA
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1990
PAJARITO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-FEB-2008 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4604000-00092381-F-1116545700-20081010 0004181279A 1 28557521

COMERCIALIZADORA DEL LLANO
AGUAZUL SAS ZOMAC NIT: 901.683.338-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A216C0900C6168

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA MALAGON BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116545700 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 198483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901683338	2	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO DE CUPIAGUA	AGUAZUL-CASANARE	3106628087	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$29,800		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (2 Afiliados)					**$2,847,000**	**$455,600**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$29,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (2 Afiliados)					**$2,847,000**	**$455,600**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$29,800**		**$0**	**$0**
1	CC	1121871433 CANDIA CHRISSIE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
2	CC	1118559036 COLONIA VIVIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
Total Afiliados(2)					**$2,847,000**	**$455,600**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$114,000**			**$2,847,000**	**$29,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999326330	9496299474	E	2025/12/10	2025/12/11	BANCOLOMBIA	1	$714,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$400	$0	$456,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$29,800	$100	$0	$29,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$29,800	$100	$0	$29,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$100	$0	$114,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$114,000	$100	$0	$114,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$100	$0	$114,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$100	$0	$114,100
TOTAL				**2**	**$713,400**	**$700**	**$0**	**$714,100**

Unidad Nacional de Protección

COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACÉN

GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Interior

FECHA	11	12	2025		**ENTRADA DE ALMACÉN No.**	**FC 0000949**

CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**SERIAL No.**	**UNIDAD DE EMPAQUE**	**CANTIDAD**	**NIT PROVEEDOR**	**PROVEEDOR**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**DOCUMENTO SOPORTE**
001018	ELEMENTOS DE DOTACION ENFOQUE DIFERENCIAL	NA	GL	79994	900838631-1	INVERSIONES BLUCHER SAS	$ 50,127		$ 4,009,894,804	
VALOR TOTAL FINAL							**$ 50,127**	**$ -**	**$ 4,009,894,804**	

OBSERVACIONES

SE REALIZA ENTRADA DE ELEMENTOS PARA POBLACION DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Elaboró:	YULEICY MARCELA SERRANO URIBE	**Recibió:**	NATALIA MARIN CARDONA
C.C	1090465152	**C.C**	43875542
Cargo:	CONTRATISTA	**Cargo:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Firma		**Firma**	

Archívese en: